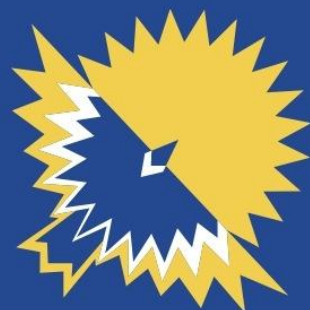


Informe de actividades

JULIO 2023

JUAN CARLOS RAMÍREZ LARIZBEASCOA



PARLAMENTO
ANDINO



Tabla de contenido

<i>INTRODUCCIÓN</i>	4
<i>Objetivo 1: Ejercer la diplomacia parlamentaria a nivel de la región andina y global, en el marco del respeto a la democracia participativa</i>	5
1.1. <i>Asistencia de los parlamentarios andinos del Perú a sesiones de Plenaria, Mesa Directiva, Comisiones y otras</i>	5
Sesión Ordinaria de Mesa Directiva (13 de julio)	5
Sesión Ordinaria de la Comisión IV (13 de julio)	6
Sesión Plenaria del Parlamento Andino (13 y 14 de julio)	8
1.2. <i>1.2. Realización de sesiones internas de la representación nacional en la sede central y unidades desconcentradas</i>	15
Sesión interna de la Representación Peruana (07 de julio)	15
1.4. <i>Gestión parlamentaria y cumplimiento de funciones protocolares</i>	16
Elaboración y socialización del documento de Trabajo: Comprobación sobre la percepción del nivel de confianza en los parlamentos nacionales. (01 de julio)	16
Elaboración y socialización del documento de trabajo: comprobación de la compensación económica del servicio civil en el Perú. (01 de julio)	17
Reunión con Fredy Vargas de la Universidad Externado sobre la firma del Convenio de Estudios Futuros (4 de julio)	17
Reunión con la Canciller de la República del Perú y la Representante del Perú ante el Grupo de Trabajo de Reingeniería del Sistema Andino de Integración – SAI (11 de julio)	17
Conmemoración del 213 Aniversario del Día de la Independencia de Colombia (20 de julio)	18
<i>Objetivo 3: Generar y armonizar la normativa del proceso andino de integración sobre temas de interés común</i>	19
3.3 <i>Implementación de instrumentos de pronunciamiento aprobados en el Parlamento Andino</i>	19
Reunión con funcionaria de UNODC sobre socialización del Marco Normativo de Tala Ilegal. (26 de julio)	19
<i>Objetivo 4: Fortalecer la vinculación del Parlamento Andino con la demanda ciudadana</i>	20
4.1. <i>Identificación, sistematización y atención de la demanda ciudadana</i>	20
Participación en el evento Agrofest Show Perú 2023 (06 de julio)	20
Participación en Foro Técnico Internacional Retos y Desafíos de la Seguridad Social en Materia de Pensiones en los Países de la Comunidad Andina de Naciones (06 de julio)	21
Participación en Taller de OACI: Proyecto de desarrollo del Control de Seguridad Único - One Stop Security (OSS) en América Latina (del 24 al 28 de julio)	22



Siglas y acrónimos

CAN	Comunidad Andina de Naciones
ORP - Perú	Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú
PA	Parlamento Andino
SAI	Sistema Andino de Integración
SG	Secretaría General del Parlamento Andino



INTRODUCCIÓN

El presente informe describe las principales actividades realizadas durante el mes de julio en cumplimiento del ejercicio de mis funciones como parlamentario andino y vicepresidente de la representación de Perú ante el Parlamento Andino. Este se estructura a partir del Plan de Gestión Institucional de la Oficina Nacional de Representación del Parlamento Andino – Perú, el cual está compuesto de seis objetivos:

Objetivo 1: Ejercer la diplomacia parlamentaria a nivel de la región andina y global, en el marco del respeto a la democracia participativa.

Objetivo 2: Orientar el proceso andino de integración e impulsar el Derecho Comunitario Andino, en el marco del respeto a la democracia participativa.

Objetivo 3: Generar y armonizar la normativa del proceso andino de integración sobre temas de interés común.

Objetivo 4: Fortalecer la vinculación del Parlamento Andino con la demanda ciudadana.

Objetivo 5: Gestionar la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú.

Objetivo 6: Implementar mecanismos para la difusión de la gestión y logros de la ORP – Perú.

En ese sentido, las actividades que se describen a continuación se desarrollan en base a los objetivos y la acción estratégica a la cual pertenecen según el Plan de Gestión.

Principales acciones

Objetivo 1: Ejercer la diplomacia parlamentaria a nivel de la región andina y global, en el marco del respeto a la democracia participativa.

1.1. Asistencia de los parlamentarios andinos del Perú a sesiones de Plenaria, Mesa Directiva, Comisiones y otras.

Sesión Ordinaria de Mesa Directiva (13 de julio)

Participé en la Sesión Ordinaria de Mesa Directiva junto con los parlamentarios Gloria Flórez (Colombia), Martha Ruiz (Bolivia), Sergio Gahona (Chile) y Mirian Cisneros (Ecuador), donde se acordó que la agenda tentativa para el periodo ordinario de sesiones correspondientes al mes de agosto iniciará con la Misión de Observación Electoral en el marco de las elecciones generales del Ecuador, el 20 de agosto, y continuará el 24 y 25 de agosto con el “Primer Encuentro Andino de Alcaldías, Prefecturas y Gobernaciones”, el mismo que se llevará a cabo en la Gobernación de Cundinamarca, Ciudad de Bogotá. Además, se determinó que las sesiones internas del Organismo se desarrollen el 26 de agosto.



Imagen 1: Sesión de Mesa Directiva del 13 de julio del 2023

Durante esta reunión también se aprobó el Informe de Ejecución Financiera correspondiente al mes de junio 2023, y los siguientes reconocimientos y condecoraciones:

- Reconocimiento a la Nacionalidad Indígena Sapara de la Provincia de Pastaza, Amazonía Ecuatoriana.



- Reconocimiento a la Nacionalidad Indígena Andwa— Provincia de Pastaza, Amazonía Ecuatoriana. Asimismo, se aprobó la propuesta de realizar un encuentro binacional con las comunidades Sapara y Andwa.
- Reconocimiento a la Comunidad Indígena Chawamanku— de la Parroquia Madre Tierra del Cantón Mera —Provincia de Pastaza, Amazonía Ecuatoriana.
- Reconocimiento a la Organización Comunitaria de Servicios Turísticos Shalala Quilotoa, de la Provincia de Cotopaxi, Región Andina Ecuatoriana.
- Condecoración a Tila Uribe, escritora comprometida con la alfabetización y los movimientos sociales en la República de Colombia.
- Condecoración al señor Manuel Alfonso Pérez, ciudadano chileno, quien ha apoyado de manera constante y permanente el fortalecimiento de la biblioteca institucional del Parlamento Andino.

Asimismo, la Mesa Directiva tomó conocimiento sobre los oficios recibidos, dentro de ello el oficio remitido desde la vicepresidencia del Perú, en el que se informa la designación de la parlamentaria Leslye Lazo como vicepresidenta por el Perú, y propone para la República de Perú las presidencias de las Comisiones Segunda y Quinta. Igualmente, se dio por recibido el oficio enviado por la representación de Bolivia en relación a la conformación de las comisiones permanentes y especiales. Además, se dio a conocer la comunicación oficial de la representación ecuatoriana informando de las dos candidatas a la presidencia: las parlamentarias Verónica Arias y Cristina Reyes, así como el acta de la sesión interna en donde fueron presentadas ambas candidaturas.

Finalmente, se aprobó el proyecto de resolución sobre el trámite interno en los proyectos de pronunciamiento, el cual señala que estos deben de ser enviados a la Secretaría General con copia al vicepresidente de cada Oficina de Representación Parlamentaria Nacional. Además, establece que cuando se trate de asuntos de coyuntura política interna se podrá poner en conocimiento de los demás parlamentarios de la representación, con el propósito que la plenaria conozca un documento preferiblemente de consenso.

Sesión Ordinaria de la Comisión IV (13 de julio)

Participé de la sesión ordinaria de la Comisión Cuarta del Parlamento Andino, la cual estuvo presidida por la parlamentaria Verónica Arias (Ecuador) y contó con la participación de los parlamentarios Faustino Ollisco (Bolivia), Alexis Sepúlveda (Chile), y el suscrito.

Tras la verificación del quórum, se aprobó el orden del día y el acta de la sesión anterior. Posteriormente, se debatió la propuesta de Norma Comunitaria sobre Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) y Acuerdos Binacionales, que tiene como objetivo el establecimiento de lineamientos y principios que fortalezcan y estimulen el desarrollo de las ZIF y los Acuerdos Binacionales, así como la formulación e implementación de políticas públicas que busquen mitigar los problemas económicos, sociales y ambientales a los que se enfrentan las poblaciones fronterizas. Cabe precisar que esta propuesta viene siendo trabajada por los parlamentarios que integramos esta Comisión desde el mes de enero del presente año y recoge los aportes y comentarios realizados por destacados expertos de la región Andina.

Durante mi intervención, agradecí la incorporación de las observaciones a la propuesta normativa que hice llegar por escrito a la secretaría de la Comisión. Estas sugerencias incluían por un lado la incorporación de información sobre el CEBAF de Huaquillas - Aguas Verdes, el cual es un importante componente del Eje Vial N° 01 del Plan Binacional Perú - Ecuador; y por otro lado la diferenciación de los conceptos de Zona de Integración Fronteriza y Zona Franca. Asimismo, destacué que la propuesta de norma comunitaria tiene el enfoque correcto y además incluye recomendaciones valiosas como la implementación de zonas francas binacionales.

Los integrantes de la Comisión coincidimos en que el documento se encuentra listo para su debate en plenaria, razón por la cual fue aprobado por unanimidad.



Imagen 2: Votación de la propuesta de Norma Comunitaria sobre Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) y Acuerdos Binacionales (13.07.2023).

De otro lado, abordamos la importancia de los controles fitosanitarios en las fronteras y su impacto tanto en la agricultura como en la economía de nuestros países. Al respecto, mencioné el caso de las plantaciones de caoba en algunas islas, donde se controla el ingreso del barrenador de brotes de las meliáceas, la *Hypsipyla grandella*. Dada la importancia del



tema, sugerí que los controles fitosanitarios se traten en un marco normativo aparte, propuesta que fue respaldada por el resto de los parlamentarios integrantes de la Comisión.

Sesión Plenaria del Parlamento Andino (13 y 14 de julio)

Sesión del 13 de julio

Participé en la sesión plenaria del Parlamento Andino, donde aprobamos los informes de las Comisiones Permanentes, dentro de los cuales se destacó lo siguiente:

- **Comisión Primera “De Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria”.** Presentó la estructura del proyecto de Marco Normativo para Promover el Estado de Derecho, la Democracia y la Gobernanza. Además, aprobó el Proyecto de Recomendación para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes que Migran sin Acompañamiento.
- **Comisión Segunda “De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación”.** Presentó la estructura del proyecto de Marco Normativo para el Fomento y Promoción de la Educación Cívica o Ciudadana en los Países de la Región, así como el Proyecto de Recomendación para la Implementación del Dominio en Internet “.CAN” o similar en la Comunidad Andina y los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración (SAI). Aprobó por unanimidad el proyecto de Resolución por medio del cual se declara a la ciudad de Quito, Ecuador, como uno de los referentes documentales y bibliográficos de las capitales de la región Andina.
- **Comisión Tercera “De Desarrollo Sustentable y Sostenible”.** Debatió la propuesta de Marco Normativo sobre Soberanía Digital, para lo cual contó con la participación del experto en materia de educación digital, Marcelo Erazo.
- **Comisión Cuarta “De Economía”.** Aprobó la propuesta de Norma Comunitaria para Fortalecer las Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) y los Acuerdos Binacionales de los Países de la Región Andina.
- **Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana”** Debatió el proyecto de Marco Normativo sobre Derecho al Olvido Digital. Participó del debate el Dr. Martín Leguizamón, especialista en derechos intelectuales, derecho a la propia imagen, y derecho a la intimidad. Asimismo, la parlamentaria Leslye Lazo, presentó el informe sobre la realización del Primer Congreso Mundial de Derecho al Olvido Digital.

- **Comisión Sexta “De la Mujer y Género”.** Presentó el balance normativo en materia de violencia de la mujer desde el 2016 a la fecha, a fin de actualizar el Marco Normativo para Erradicar las Formas de Violencia Contra la Mujer.



Imagen 3: Votación de los informes de Comisiones Permanentes (13.07.2023)

Posteriormente, procedimos a debatir y votar aquellos proyectos normativos que fueron trabajados, analizados y aprobados previamente por las Comisiones. De ese modo la Plenaria aprobó por unanimidad los siguientes documentos:

- Resolución No.12: Por medio de la cual se declara a la Ciudad de Quito, en Ecuador, como uno de los referentes históricos, documentales y bibliográficos de las ciudades capitales de la región Andina.
- Recomendación No. 515: Para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes que Migran sin Acompañamiento.

Finalmente, se aprobó por unanimidad la Recomendación No. 516: Marco Normativo para Enfrentar la Evasión y Elusión de Impuestos que se Realiza a Través de Paraísos Fiscales, Mediante el Cumplimiento Eficaz de los Estándares Internacionales.

Este instrumento normativo tiene como objetivo perseguir los flujos financieros ilícitos que se genera en los países de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), ocasionados por la corrupción, la evasión y elusión de impuestos y la erosión de la base fiscal y transferencia externa de beneficios de las empresas, a través de la utilización de paraísos fiscales o jurisdicciones de menor o nula imposición, mediante el cumplimiento irrestricto y en el menor plazo posible de los estándares internacionales del Foro Global de Transparencia Fiscal para el Intercambio de Información con Fines Fiscales (Foro Global), del Grupo de Acción Fiscal de América Latina contra los flujos ilícitos (GAFILAT), y la adhesión y cumplimiento de la Declaración sobre la solución de dos pilares que formaliza el acuerdo político de los miembros

del Marco Inclusivo sobre el proyecto BEPS de la OCDE respecto a una profunda reforma de las normas tributarias internacionales.



Imagen 4: Votación del proyecto de “Marco Normativo para Enfrentar la Evasión y Elusión de Impuestos que se Realiza a Través de Paraísos Fiscales, mediante el Cumplimiento Eficaz de los Estándares Internacionales”. (13.07.2023)

Sesión del 14 de julio

Participé en la sesión plenaria del 14 de julio, donde tuvo lugar la elección de la presidenta del Parlamento Andino para el periodo 2023 – 2024.

Tras la lectura de los artículos del Reglamento Interno del Parlamento Andino relativos a la elección del presidente(a) del organismo, el secretario general dio a conocer a la Plenaria las candidaturas de las parlamentarias Cristina Reyes y Verónica Arias, ambas parlamentarias por la República del Ecuador, país al cual le corresponde ejercer la presidencia del organismo durante este periodo. Asimismo, explicó el procedimiento en el que se llevarían a cabo las elecciones, el cual fue aprobado previamente por la Mesa Directiva.



Imagen 5: Presentación de la cédula de sufragio. (14.07.2023)

Al respecto, el parlamentario por la República del Chile, senador Manuel José Ossandón, destacó que a futuro se debería reformular la normativa vigente con el fin de establecer la

obligatoriedad para que las delegaciones de cada país elijan democráticamente y en forma interna al parlamentario que los representará en la Mesa Directiva y que de esta manera no sea necesaria una votación posterior entre dos miembros de la misma delegación. Esta opinión fue respaldada por el parlamentario Sepúlveda, del mismo país, así como también por el parlamentario Adolfo Mendoza; sin embargo, este último solicitó que este debate se desarrolle más adelante.

Como parte del proceso electoral fui nominado para ser integrante de la Comisión Escrutadora junto con la parlamentaria boliviana Alicia Ticona, contando con el respaldo del Pleno para la realización de esta tarea. Acto seguido, se inició la votación, la cual fue de carácter secreto, y en la cual participaron la totalidad de los parlamentarios que integramos el Parlamento Andino (25 parlamentarios).



Imagen 6: Proceso de Escrutinio de las cédulas de sufragio. (14.07.2023)

Como resultado de este acto democrático, fue elegida presidenta del organismo la parlamentaria Cristina Reyes al obtener 13 votos a favor, frente a 12 votos que obtuvo la parlamentaria Verónica Arias.

Acto seguido, la presidenta saliente, la senadora colombiana Gloria Flórez, juramentó a la parlamentaria Cristina Reyes como nueva presidenta del Parlamento, quien agradeció el respaldo y la confianza recibida, además de enfatizar que trabajará en el establecimiento de una agenda propositiva que involucre soluciones a los graves problemas que afronta la región andina.



Imagen 7: Juramentación de la presidenta del parlamento andino Cristina Reyes.
(14.07.2023)

A continuación, tuvo lugar la juramentación de los vicepresidentes de las diferentes representaciones nacionales en el caso de la República del Perú Juramentó como vicepresidenta la parlamentaria Leslye Lazo. Por la República de Chile el parlamentario Alexis Sepúlveda, por la República de Colombia el parlamentario Oscar Sánchez. Cabe precisar que en el caso de la Estado Plurinacional de Bolivia, se encuentra pendiente la elección de su nuevo vicepresidente, por lo que la parlamentaria Martha Ruiz se mantiene en el cargo. En ese sentido, la Mesa Directiva para el periodo 2023 – 2024, se encuentra conformada de la siguiente manera:



Luego de la juramentación de los nuevos integrantes de la Mesa Directiva, estos tomaron posesión e iniciaron la sesión vespertina de la Plenaria, en la cual se presentó el informe de la Mesa Directiva, el mismo que fue aprobado por unanimidad.



Imagen 8: Instalación de la nueva Mesa Directiva. (14.07.2023)

Acto seguido, la ex presidenta del Parlamento Andino, la senadora Gloria Flórez, presentó su informe de su gestión para el periodo 2022 – 2023, el cual estuvo estructurado en tres grandes ejes y se destacaron los siguientes aspectos:

- I. **Armonización legislativa:** Se aprobaron 4 marcos normativos, 5 propuestas de normas comunitarias y 5 pronunciamientos o declaraciones.
- II. **Fortalecimiento de la integración y diplomacia parlamentaria:** Se resaltó el trabajo realizado por la Comisión Especial de Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración. Se mencionó que se han realizado 2 sesiones de control político a los órganos del SAI. Asimismo, se destacó la realización de la Segunda y Tercera Cumbre Integración de la Integración, que contó con la participación de parlamentarios de la región. Además, se subrayó la participación de los parlamentarios andinos en las reuniones efectuadas en el marco de EUROLAT.
También se destacó la conformación de la Red Andina de Universidades Acreditadas, las reuniones de la asamblea parlamentaria y la creación del Instituto de Gobernanza del Parlamento Andino, así como el Observatorio para la Democracia, los Derechos Humanos y la Paz, entre otras actividades.
- III. **Participación ciudadana:** se precisó que durante el último año se instalaron 20 parlamentos juveniles y universitarios. Además, se vienen ultimando los preparativos para el II Encuentro Regional de Jóvenes Lideresas y Líderes por la Integración: participación juvenil para la

gobernanza y democracia en la región Andina, así como el Primer Encuentro Andino de Alcaldías, Prefecturas y Gobernaciones.

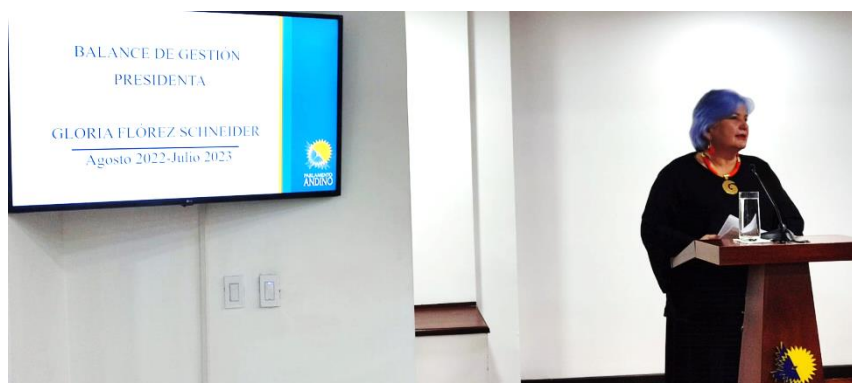


Imagen 9: Presentación ante la Plenaria del informe de gestión de la ex presidenta Gloria Flórez.

(14.07.2023)

Del mismo modo, el secretario general del Parlamento Andino, Dr. Eduardo Chiliquinga informó a la plenaria las principales acciones realizadas por la Secretaría durante el periodo 2022 – 2023, a fin de cumplir con las atribuciones misionales del Parlamento: armonización legislativa, participación ciudadana, fortalecimiento de la integración y control político. Entre las actividades llevadas a cabo en el último año, destacó la creación de la Red Andina de Universidades Acreditadas, la cual a la fecha cuenta con 21 universidades adheridas. Entre sus líneas de acción se encuentran la presentación de una oferta de programas universitarios, la creación del Programa Amauta, la creación de la Revista Académica Digital “Saberes de la Anticuna”, reconocimiento y homologación de títulos técnicos y profesionales.

Asimismo, dio a conocer los proyectos a ejecutarse en el marco de la Red, dentro de ellos la creación de un Ranking de Universidades Andinas, el mismo que responderá a las características de las instituciones de educación superior propias de la Región. Finalmente, agradeció la confianza de los parlamentarios y destacó el trabajo y compromiso de todo el equipo de la Secretaría General.

Tras la presentación y aprobación de los informes se llevó a cabo la suscripción del Convenio de Cooperación Institucional entre el Parlamento Andino y el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF). Cabe precisar que este convenio ha sido suscrito por el Instituto de Gobernanza, que hace parte de la Secretaría General del Parlamento Andino, y tiene como objetivo: 1) sensibilizar, mediante un proceso sucesivo y participativo a las autoridades públicas de los países andinos y regionales, acerca de la importancia de la reducción de la

emisión de gases de efecto invernadero; así como la posibilidad de generar ahorros significativos en el retiro y disposición final de los residuos domiciliarios sólidos, a través de la economía circular. II) apoyar el diseño de políticas públicas de los países andinos y regionales para avanzar en la valorización de los residuos domiciliarios no orgánicos y la bioconversión de los residuos orgánicos. III) impulsar inversiones en proyectos piloto de selección, valorización y bioconversión de residuos domiciliarios sólidos para la región de Los Lagos en Chile.

Finalmente, se hizo entrega de la condecoración Simón Bolívar a la Integración a Christian Asinelli, vicepresidente Corporativo de Programación Estratégica del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe, en reconocimiento a su liderazgo e importantes contribuciones a la integración y desarrollo de la región andina y por su apoyo permanente a la agenda institucional del Parlamento Andino, así como por su destacada trayectoria profesional.



Imagen 10: Condecoración Simón Bolívar a la Integración a Christian Asinelli, vicepresidente Corporativo de Programación Estratégica de CAF (14.07.2023)

1.2.1.2. Realización de sesiones internas de la representación nacional en la sede central y unidades desconcentradas.

Sesión interna de la Representación Peruana (07 de julio)

En mi calidad de vicepresidente de la representación peruana, convoqué a la sesión ordinaria correspondiente al mes de julio. Asistieron a esta reunión los parlamentarios Leslye Lazo, Fernando Arce, Gustavo Pacheco, Luis Galarreta y el suscrito.

Entre los principales temas abordados figuran:

- La futura elección del presidente(a) del Parlamento Andino para el periodo 2023 – 2024, al respecto de lo cual se acordó apoyar por mayoría la candidatura de la Parlamentaria



Andina de la República del Ecuador Cristina Reyes para el cargo de presidenta del Parlamento Andino, dejando en libertad al parlamentario Javier Fernando Arce Alvarado para que vote por la parlamentaria Verónica Arias.

- Se eligió de forma unánime a la parlamentaria Leslye Lazo, como vicepresidenta de la delegación peruana para el periodo 2023-2024.
- Se definió la representación peruana para cada una de las Comisiones Permanentes y Comisiones Especiales del Parlamento Andino para el periodo 2023-2024.
- Se puso de conocimiento de los parlamentarios la convocatoria para las sesiones ordinarias de julio del Parlamento Andino.

1.4. Gestión parlamentaria y cumplimiento de funciones protocolares.

Elaboración y socialización del documento de Trabajo: Comprobación sobre la percepción del nivel de confianza en los parlamentos nacionales. (01 de julio)

Se realizó una investigación a fin de analizar el nivel de confianza institucional de diferentes Parlamentos, entre ellos: Argentina, España, Ecuador, Estados Unidos, Perú.

Se encontró que, en el caso del Perú, en los últimos 27 años el nivel de desconfianza en el Parlamento se situó entre el 61 % y el 91 % de los encuestados, presentando una tasa promedio de 79% para dicho periodo.

Con respecto al escalamiento en el nivel de desconfianza, este ocurre entre los años 2015 y 2020, aunque en menor proporción en comparación con los Parlamentos de Argentina, Ecuador, y Estados Unidos; no obstante, se observa que el nivel de desconfianza creció de forma abrupta el año 2022.

Así mismo, el nivel más alto de desconfianza en el parlamento peruano se registró en el año 2020 con una tasa de 91%, mientras que el porcentaje de menor desconfianza se dio entre el 1995 y 1996 al registrarse una tasa de 61% en ambos años.



Elaboración y socialización del documento de trabajo: comprobación de la compensación económica del servicio civil en el Perú. (01 de julio)

Esta investigación tuvo como la finalidad conocer los ingresos por compensación económica del servicio civil del Perú, así como el de los diputados y senadores de América Latina.

El estudio recoge información sobre los ingresos económicos de 260 puestos de trabajo de 87 instituciones nacionales que forman parte de los tres poderes del Estado peruano y de Organismos Constitucionalmente Autónomos; así como, de 19 puestos de trabajo correspondientes a los Parlamentos de la región.

Los resultados indican preliminarmente que la actual distribución salarial no guarda un orden lógico con la Constitución Política del Perú y las leyes; por ejemplo, según el artículo 39 de la Constitución, el Presidente de la República ostenta la máxima jerarquía en el servicio a la nación. Además, esta disposición constitucional ha sido desarrollada por la Ley N° 28212, Ley que regula los ingresos de los Altos Funcionarios Autoridades del Estado y dicta otras medidas, la cual estableció, entre otras reglas, que el Presidente de la República tiene la más alta remuneración en el servicio de la nación.

Reunión con Fredy Vargas de la Universidad Externado sobre la firma del Convenio de Estudios Futuros (4 de julio)

Mi equipo de trabajo se reunió con Fredy Vargas, director de Centro de Pensamiento Estratégico y Prospectiva de la Universidad Externado de Colombia. El objetivo del encuentro fue afinar los términos del convenio que se está buscando firmar entre el Parlamento Andino y dicha universidad.

Se acordó incluir los detalles del primer estudio de futuro y de las opciones de capacitación para los parlamentarios andinos, el personal del Parlamento Andino y los funcionarios de las entidades con las que cooperan. Posteriormente, se harán las consultas respectivas con las áreas legales.

Reunión con la Canciller de la República del Perú y la Representante del Perú ante el Grupo de Trabajo de Reingeniería del Sistema Andino de Integración – SAI (11 de julio)

El pasado 11 de julio sostuve una reunión con la ministra Ana Cecilia Gervasi, Titular del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, y con la embajadora María Eugenia Echeverría, representante del Perú ante el Grupo de Trabajo de Reingeniería del SAI.

La reunión tuvo por finalidad realizar coordinaciones generales entre la Vicepresidencia del Parlamento Andino Perú y la Cancillería, en relación con la situación política de los países de la subregión andina. El diálogo logró su cometido, así como el fortalecimiento de los lazos institucionales.

Conmemoración del 213 Aniversario del Día de la Independencia de Colombia (20 de julio)

En mi calidad de vicepresidente del Parlamento Andino por la Representación del Perú, participé en la ceremonia de colocación de la Ofrenda Floral con motivo de la conmemoración del 213 Aniversario del Día de la Independencia de Colombia. Dicho evento, organizado por la Embajada de Colombia en Perú, se realizó ante el monumento dedicado al Libertador Simón Bolívar en la sede de la Secretaría General de la Comunidad Andina de Naciones – CAN. Participó Ignacio Higuera Hare, vicedecano del Perú, Eufacio Morales, encargado de negocios interino de Colombia en el Perú, Diego Caicedo, secretario general interino de la CAN, así como embajadores de diversos países de Latinoamérica y el Caribe, y representantes del Sistema Andino de Integración, la Organización de las Naciones Unidas, las Fuerzas Armadas y Policiales de ambas naciones, entre otras.

Luego de entonar los Himnos Nacionales de la República del Perú y de Colombia, se dio lugar a la colocación de las ofrendas, entre ellas, la del Parlamento Andino, cuya entrega fue presentada por la parlamentaria Leslye Lazo, vicepresidenta electa del Parlamento Andino por Perú, y el suscrito.

Finalmente, tuvieron lugar las palabras conmemorativas y de agradecimiento por parte del secretario general interino de la CAN, seguido por el encargado de negocios interino de Colombia en el Perú.



Imagen 11 (21/07/2023). Foto protocolar con autoridades invitadas al evento de Conmemoración.

Objetivo 3: Generar y armonizar la normativa del proceso andino de integración sobre temas de interés común.

3.3 Implementación de instrumentos de pronunciamiento aprobados en el Parlamento Andino.

Reunión con funcionaria de UNODC sobre socialización del Marco Normativo de Tala Ilegal. (26 de julio)

El equipo se reunió con la señora Diana Palacios, funcionaria de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC. El objetivo del encuentro fue continuar con las acciones para la socialización e implementación del *Marco normativo para la lucha contra la tala ilegal y comercio asociado en los bosques amazónicos de la región andina*, elaborado por mi despacho.

Al respecto, se acordó que en el mes de agosto se diseñará la estructura de los talleres que se realizarán al interior del país, con el apoyo de UNODC, para la exposición de la norma a los actores relevantes. Además, la señora Palacios nos invitó a participar en el Congreso de la Amazonía Peruana que se realizará en la ciudad de Iquitos, para exponer el marco normativo (la fecha está aún por determinar).

Por otro lado, sugirió tener una reunión conjunta con los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, para alinear objetivos en torno al marco normativo y su socialización. Comentó que tuvo una reunión con ellos y con representantes de la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental – FEMA, en la que se comentó acerca de la norma del Parlamento Andino. Informó también que los miembros de la Cancillería mencionaron que tienen intención de reactivar el Comité Andino contra la Minería Ilegal.

Finalmente, comentó que, entre la última semana de septiembre y la primera de octubre, se lanzará la red SudWEN (Red de Observancia y Aplicación de la Normativa de Vida Silvestre de Sudamérica), a la cual seremos invitados.

Objetivo 4: Fortalecer la vinculación del Parlamento Andino con la demanda ciudadana.

4.1. Identificación, sistematización y atención de la demanda ciudadana.

Participación en el evento *Agrofest Show Perú 2023* (06 de julio)

Respondiendo a la invitación de la Asociación de Gremios de Productores Agrarios del Perú – AGAP-, asistí al evento *Agrofest Show Perú 2023*, el mismo que contó con la participación de destacados representantes de la agricultura nacional e internacional. Este espacio de diálogo fue de utilidad para tomar conocimiento sobre los resultados, experiencias e inquietudes de este importantísimo sector productivo y fuente de empleo para un gran número de peruanos.



Imagen 12: Inauguración del evento AGROFEST 2023 (06.07.2023)

El evento sirvió, además, para consensuar agendas entre los agentes productivos, tomadores de decisión pública y expertos de este sector, en relación con los retos tecnológicos, económicos, sociales y ambientales que enfrenta el sector agrícola en la actualidad. Entre los puntos más resaltantes que fueron expuestos y debatidos se encuentra el crecimiento y cuidado de los mercados internacionales, la innovación, desarrollo e innovación en la agricultura, el impacto de las cadenas de valor en la agroindustria, así como la discusión sobre cómo recuperar competitividad en el sector agrario.

Participación en Foro Técnico Internacional Retos y Desafíos de la Seguridad Social en Materia de Pensiones en los Países de la Comunidad Andina de Naciones (06 de julio)

Acepté la invitación del Comité Andino de Autoridades en Seguridad Social, Seguridad y Salud en el Trabajo, para participar en el foro técnico internacional *Retos y Desafíos de la Seguridad Social en Materia de Pensiones en los Países de la Comunidad Andina de Naciones*.

Para los países de la región andina, la seguridad social es reconocida como uno de los derechos humanos, sin embargo, nuestros países enfrentan desafíos similares como las deficiencias en la cobertura previsional y el reto de garantizar una pensión adecuada.

En América Latina, el bienestar de millones de personas de edad avanzada depende del adecuado funcionamiento de los sistemas de pensiones, especialmente en el actual contexto postpandemia y ante las ya registradas afectaciones por el Fenómeno del Niño Global.

El foro contó con la participación de especialistas de Colombia, Ecuador y Bolivia, lo cual permitió tener un panorama más amplio de las problemáticas y retos de la seguridad social en la región, además de identificar políticas públicas que permitan brindar de mayor protección en materia de pensiones a los trabajadores.



Imagen 12: Evento *Retos y desafíos de la Seguridad Social en Materia de Pensiones en los países de la Comunidad Andina*. (06.07.2023)



Participación en Taller de OACI: *Proyecto de desarrollo del Control de Seguridad Único - One Stop Security (OSS) en América Latina* (del 24 al 28 de julio)

Tuve la oportunidad de participar en el taller organizado por OACI, la Agencia de Naciones Unidas especializada en aviación civil. La finalidad de este foro fue desarrollar un proyecto de control aéreo de seguridad único aplicable en todos en nuestros países y dejarlo apto para su implementación.

Participé en representación del Parlamento Andino, y tuve a mi cargo una exposición, en la cual puse de manifiesto el rol importante que cumplen las aerolíneas y los aeropuertos en la dinámica integradora de la región andina.

Entre los principales temas abordados destacan: la presentación del Jefe de la Unidad de Seguridad de la Aviación Civil de Bolivia sobre el próximo hub aéreo que Bolivia piensa lanzar en el aeropuerto Viru Viru de Santa Cruz e indicó la importancia de la Plataforma Digital de la *Lista de Verificación Electrónica* aprobada por el Grupo Regional en República Dominicana en Junio 2023. Por su parte, la coordinadora técnica de seguridad de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) - Perú, manifestó que el Perú ya ha completado en un 90% el avance del sistema OSS propuesto.

En su intervención, los representantes de Avianca y Latam explicaron las conclusiones de las pruebas llevadas a cabo en el aeropuerto El Dorado al someter dos vuelos regulares al proceso OSS. El responsable de los temas de transporte de la CAN, hizo una exposición amplia del flujo aéreo existente entre los países miembros, así como del comercio de los mismos con el resto del mundo, presentando las Decisiones 582 y 619 de la CAN, que incluye los aspectos relacionados con la OACI.

En la misma línea, Pablo Lampariello, Oficial Regional de Seguridad de OACI, trató la importancia del OSS y del Documento 8973, que regula la seguridad de los Estados, y los representantes de la TSA (Agencia de Seguridad en Transporte de los EEUU) socializaron el plan de 6 años, con 6 países, para la instalación de OSS.

Producto de este encuentro se concluyó la elaboración del ***Manual de seguridad para la Aviación Civil***, procedimiento que deberá ser implementado para la optimización de las herramientas de control y la seguridad en el transporte aéreo civil de América Latina.



Imagen 13: Taller organizado por OACI Proyecto de desarrollo del Control de Seguridad Único - One Stop Security (OSS) en América Latina. (25.07.2023)



Imagen 14: Exposición del Representante de OACI – One Stop Security (OSS) en América Latina. (25.07.2023)